



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
REPUBLICA ARGENTINA
Tel./FAX (54) (0387) 4255458

SALTA, 19 MAY 2016

RES. H. N° 0602/16

EXpte. N° 4111/2016.-

VISTO:

Los programas elevados por los docentes responsables del dictado de las asignaturas de la Carrera de Ciencias de la Educación, con los cuales se imparte enseñanza durante el período lectivo 2016; y

CONSIDERANDO:

Que la Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina, en su despacho N° 198/16, aconseja aprobar los programas presentados;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias;

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES
(En su sesión Ordinaria del día 10-05-16)
RESUELVE:

ARTICULO 1°.- APROBAR los programas elevados por los docentes responsables del dictado de las asignaturas de la Carrera de Ciencias de la Educación, con los cuales se imparte enseñanza durante el período lectivo 2016, de acuerdo al siguiente detalle:

- ✓ **PSICODEDAGOGÍA DE LA ALFABETIZACIÓN - Anual** (Prof. Adelma de los Ángeles Yanes)
- ✓ **PSICOLOGÍA DEL DESARROLLO (Otros Profesorados) - Cuatrimestral** (Prof. María Eugenia Burgos)
- ✓ **PLANEAMIENTO EDUCACIONAL - Cuatrimestral** (Lic. Néstor Hugo Romero)
- ✓ **INSTITUCIONES Y GRUPOS (Alumnos de Intercambio)- Cuatrimestral** (Mgter. Ariel Alfredo Durán)
- ✓ **PSICOLOGÍA DEL DESARROLLO I - Anual** (Dra. Constanza Ruiz Danegger)
- ✓ **HISTORIA DE LA EDUCACIÓN ARGENTINA - Anual** (Lic. Judith del Valle Rodriguez)
- ✓ **DIDÁCTICA II - Anual** (Mgter. María Laura)
- ✓ **SEMINARIO/OPTATIVA ALTERACIONES DEL DESARROLLO - Cuatrimestral** (Dra. Constanza Ruiz Danegger)

ARTICULO 2°.- COMUNICAR a los docentes responsables, Escuela de Ciencias de la Educación y Dirección de Alumnos.

Nec/MJL

Mg. PAULA CRUZ
SECRETARIA ACADEMICA
Facultad de Humanidades - UNSa.



Dr. ANGEL ALEJANDRO RUIDREJO
DECANO
Facultad Humanidades - UNSa